CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Lugar: Asunción
Fecha: 30-09-13

INTERNO G.O.C. Nro. 018/2013

A : PRESIDENCIA

DE : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ref. : Remisión de Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2013 "Adquisición de Combustibles" - ID 256263.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los Señores Miembros del Directorio, con el objeto de elevar el Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2013 "Adquisición de Combustibles" - ID 256263, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución de Directorio N° 1370/2013, y de cuya revisión se concluye cuanto sigue.

El Informe de Evaluación indica que conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL y la contratación será bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 12 meses a partir de la suscripción del contrato, con los siguientes montos: Monto Mínimo Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y Monto Máximo Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones), quedando la vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2014 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. El monto que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2013 es de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 146/2013.-

Finalmente, en consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación RECOMIENDA adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2013 "Adquisición de Combustibles" al Oferente **BARCOS & RODADOS S.A.,** RUC 80006671-5, para la provisión de combustibles bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, por un monto mínimo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones); siendo el monto que podrá aplicarse al presente Ejercicio Fiscal 2013 de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones); y quedando la validez de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2014, supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente

Por lo tanto a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicito la promulgación de la Resolución respectiva.

Se adjuntan a la presente:

- Informe de Evaluación de la LCO N° 11/2013,
- CDP N° 146/2013, y
- La Oferta presentada.

Atentamente,

Lic. MARIELA ALSINA
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación

RECIBIDO CONFORME:
Fecha: 30 SEP 2013
Firma:
Aclaración: 9 hojas foliadas
C.I. Nº:
FERNANDO LOPEZ
Secretaría General
CONATEL

MA/ct